



EXTENSIÓN Y
PROYECCIÓN
SOCIAL



Reporte de Comunicación en Progreso (COP)
Universidad Santiago de Cali Pacto Global de la Organización
de las Naciones Unidas, Periodo 2014 - 2016

Equipo de trabajo a cargo de la preparación del documento COP

Carlos Andrés Pérez Galindo

Rector

Zonia Jasmín Velasco Ramirez

Vicerrectora Administrativa y financiera

Jorge Antonio Silva Leal

Vicerrector Académico

Equipo Editorial USC

Jorge Eliécer Olaya Garcerá

Director General de Extensión y Proyección Social

Elizabeth Espinosa Parra

Coordinadora Responsabilidad Social

Martha Lucia Montoya Angulo

Coordinadora de Extensión Comunicación Social y Publicidad

Humberto Gutiérrez Vera

Docente Facultad Ciencias Económicas y Empresariales

Luis Alfredo Becerra Castillo

Dirección de Arte y Diseño



**La Santiago
transforma
tu mundo**



Santiago de Cali,
15 de Marzo de 2018

Señores
ANTÓNIO GUTERRES
Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas
LISE KINGO
Director Ejecutivo del Pacto Global de las Naciones Unidas

Respetados señores.

En representación de la Comunidad de esta Institución, presento a ustedes el Reporte de Comunicación en Progreso (COP) de la Universidad Santiago de Cali correspondiente al periodo 2014 – 2016. En coherencia con su Misión, Visión y Valores, la Universidad trabaja de manera comprometida en el cumplimiento de los diez principios del Pacto Global. La información que incluye el presente Reporte refleja el compromiso con sus grupos de interés, con énfasis en sus estudiantes, docentes, colaboradores y comunidades del entorno con las que interactúa.

A través de su historia, esta Alma Mater es reconocida como una de las instituciones líderes en el Valle del Cauca, por su trayectoria en la formación de jóvenes de sectores populares, afrodescendientes y minorías e igualmente por su oferta de programas académicos de calidad, pertinentes a las necesidades regionales y al acceso de profesionales del entorno que prestan sus servicios en todos los sectores de la economía. La formación que imparte la Universidad Santiago de Cali y el desarrollo de sus actividades, reflejan también su compromiso con el medio ambiente, con la lucha contra la corrupción, la defensa y la divulgación de los Derechos Humanos.

Como Rector de la Universidad Santiago de Cali reitero la decisión institucional de continuar actuando dentro de los principios del Pacto Global.

Atentamente,




CARLOS ANDRÉS PÉREZ GALINDO
Rector

ISO 9001:2008

BUREAU VERITAS
Certification



Calle 5a Carrera 62 Campus Pampalinda A.A. 4102 / Teléfono: PBX 5183000
web: www.usc.edu.co / Nit. 890.303.797-1 / Santiago de Cali - Colombia



INTRODUCCIÓN

La Universidad Santiago de Cali surgió de la iniciativa de un grupo de profesionales preocupados por las dificultades que atravesaban los jóvenes vallecaucanos para realizar estudios en Derecho, dado que tenían como única opción, la de desplazarse a universidades localizadas en otras regiones del país.

El “Acta de Fundación de la Universidad Santiago de Cali” se firmó el 16 de octubre de 1958 y se protocolizó notarialmente el 23 del mismo mes. La apertura de la Universidad y la de la Facultad de Derecho se llevaron a efecto el 17 de noviembre de 1958. A la creación de la Facultad de Derecho, le siguieron la de las Facultades de Educación, Contaduría y Administración, que iniciaron labores en febrero de 1962 y mayo de 1966, respectivamente.

Del Acta de Fundación se conservan dos consideraciones que se han aceptado como principios rectores del quehacer institucional y que han constituido una práctica de la Universidad, coincidentes con el espíritu universal y pluralista expresado en los principios fundamentales de la Constitución Política de Colombia. Ellas son:

1. Que es su propósito propugnar por la enseñanza sin limitaciones ni restricciones por razones de raza, sexo, convicciones políticas o cualesquiera otras.
2. Que a la universidad colombiana debe dársele una orientación más definidamente democrática para hacerla accesible a todas las clases sociales y en especial a las clases menos favorecidas.

MISIÓN.

Formar profesionales integrales, éticos, analíticos y críticos, que contribuyan al desarrollo sostenible y la equidad social, brindando para ello una educación superior humanista, científica e investigativa, con perspectiva internacional y criterios de pertinencia, calidad, pluralidad y responsabilidad social.

VISIÓN

En 2024 la USC es una de las primeras universidades de docencia e investigación de Colombia, reconocida y referente por la alta calidad en sus funciones misionales, la pertinencia y relevancia de sus programas, el impacto social y el aporte al desarrollo con equidad de la región suroccidental, con un modelo educativo incluyente, centrado en valores humanistas, con perspectivas pedagógicas y curriculares de carácter global, fortalecida en sus procesos de internacionalización, con valiosas relaciones de cooperación y una administración basada en principios de buen gobierno.

Principios Fundamentales

- **Calidad:** La Universidad cumple sus funciones misionales y de apoyo, con criterios de excelencia y acorde con los óptimos establecidos para el sector, apoyadas en una cultura de la autoevaluación y mejoramiento continuo.
- **Democracia:** La Universidad propicia la participación en el gobierno y orientación de los destinos de la misma, a través de mecanismos directos e indirectos, con igualdad de oportunidades, respetando la diversidad y pluralidad, la libertad de expresión, privilegiando el interés y bienestar general.
- **Equidad:** La Universidad promueve y propicia que las personas accedan a oportunidades, en condiciones justas e igualitarias, acorde con sus condiciones y posibilidades.
- **Ética:** La Universidad adelanta y promueve sus actividades enmarcadas en valores universalmente aceptados, con apego a la legalidad y legitimidad, con criterios de rectitud, transparencia en el manejo de los recursos y rendición pública de cuentas.
- **Inclusión:** La Universidad promueve el acceso a ella y sus servicios en igualdad de oportunidades, sin discriminación por orientación sexual, raza, condición socio económica, creencias religiosas, políticas o ideológicas, creando mecanismos para que quienes presenten algún tipo de limitación puedan tener también opciones, sin afectación grave de las competencias exigidas en cada caso.
- **Derechos humanos:** La Universidad se reconoce como una institución pluriétnica y multicultural, que promueve la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales.
- **Responsabilidad social:** La Universidad asume el cumplimiento de sus funciones misionales, deberes y compromisos con criterios de prioridad del bien común, protección al medio ambiente, propiciando el mejoramiento de la calidad de vida dentro de la institución y en el entorno.

Oferta Educativa

Para el año 2016 ya se estaban ofertando 92 Programas Académicos adscritos a las siguientes Facultades:

- Derecho
- Ciencias Económicas y Empresariales
- Educación. El Programa de Licenciatura en Educación Preescolar fue acreditado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en alta calidad según Resolución 16806 del 19/08/2016
- Comunicación Social y Publicidad. El Programa de Comunicación Social fue acreditado por el MEN en alta calidad según Resolución 7748 del 26/05/2014
- Ciencias Básicas El Programa de Química fue acreditado por el MEN en alta calidad según Resolución 16824 del 19/08/2016
- Ingenierías. El Programa de Ingeniería Industrial fue acreditado por el MEN en alta calidad según Resolución 19166 del 30/09/2016
- Salud

La totalidad de programas en el mencionado período fueron cursados por más de 17.710 estudiantes, mientras que el número de egresados ascendía a más de 60.000 profesionales.

REPORTE DE COMUNICACIÓN EN PROGRESO (COP) DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI EN EL PACTO GLOBAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, PERIODO 2014 – 2016

Como reporte del compromiso de la Universidad Santiago de Cali con los siguientes principios se relacionan a continuación las acciones del período.

El estamento directivo de la USC consiente de que el principal y más importante recurso

DERECHOS HUMANOS	
PRINCIPIO 1	
	<i>Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional</i>
PRINCIPIO 2	
	<i>Asegurarse de no ser cómplice en abusos a los derechos humanos</i>

es el talento humano, se preocupa por su bienestar y desarrollo, adoptando, respaldando y comprometiéndose con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, por lo cual cuenta con un sistema administrativo basado en la salud y la seguridad de la comunidad universitaria y de todas las personas que visitan la Institución.

Además de las actividades reportadas en el Informe de Sostenibilidad del año 2013, la USC fortalece en forma permanente sus políticas, procedimientos, reglamentos, documentos, programas y conformación de Comités, con los cuales se respaldan los Principios 1 y 2 del Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas:

- Comité de Responsabilidad Social Universitaria
- Comité de Voluntariado.
- Convención Colectiva de Trabajo firmada con el Sindicato de Profesores
- Contratos con proveedores y contratistas
- Contratos individuales de trabajo con docentes y empleados de la USC
- Escuela de Liderazgo
- Filosofía Institucional declarada a través de la Misión, Visión y Principios de la USC
- Pagos de Nómina y liquidaciones conforme a la Legislación Colombiana.
- Transferencias de deducciones legales de nómina a los entes responsables de Salud, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF, SENA, Pensiones
- Organigrama institucional que respalda la transparencia y buen Gobierno.

Extensión y Proyección Social

La Universidad Santiago de Cali es reconocida en el ámbito local y regional por sus acciones en este campo y realiza anualmente los siguientes certámenes emblemáticos de amplia repercusión tanto en el sector académico como en la sociedad en general:

- En cumplimiento de su Programa de Internacionalización PISA ofrece de manera permanente conferencias abiertas con expertos internacionales entre los que se destacan investigadores y docentes de universidades con las cuales la USC tiene convenios.
- Desde su Centro de Innovación y Emprendimiento oferta y brinda soporte para la creación de pequeñas y medianas empresas y fortalecimiento de las existentes, con charlas, talleres y programas de asesoría en coordinación con las Facultades.
- La Clínica Odontológica de la USC en alianza con la Fundación Gracias a Dios un Niño Sonríe y la cooperación de otras instituciones, realiza anualmente jornadas de atención gratuitas para pacientes con malformaciones, labio palatino y cirugías en cara y cuello con quistes, lipomas, tumores, quemaduras, entre otras.
- El Centro de Conciliación y Arbitraje en su espectro de servicio y aporte social, realiza jornadas de atención en sectores vulnerables en alianza con instituciones estatales y sociales y programa charlas y talleres de interés para quienes se desempeñan como conciliadores y negociadores.
- Desde el Área de Educación Continua y el Programa de Actualización para Egresados PAES, en coordinación con las Facultades, la Universidad oferta Talleres, Seminarios y Diplomados que responden a necesidades de las organizaciones y de los profesionales de la región. Algunas de estas ofertas son para egresados y no tienen costo para ellos.
- La Rectoría, Vicerrectoría, el Programa Rutas de Formación Docente y la Dirección General de Extensión Universitaria, convocan anualmente a la Cátedra de Extensión, con el fin de sensibilizar a los docentes y directivos sobre la importancia de desarrollar de mejor manera la extensión universitaria y promover entre el profesorado y personal administrativo de la Institución, la articulación de diferentes acciones

de extensión en el desarrollo de sus actividades. Este certamen siempre incluye invitados nacionales e internacionales del sector académico y gubernamental que comparten sus experiencias exitosas y novedades en el ámbito de la extensión y la proyección social universitaria.

- Los programas de posgrado de la Universidad realizan sus Open House de manera periódica e incluyen conferencias de actualización con entrada libre que tienen muy buena acogida entre docentes y egresados.
- Desde las Facultades se realizan igualmente actividades abiertas como conferencias y conversatorios con invitados especiales. Entre ellas el Programa Conversatorios Siglo XXI que de manera periódica con un promedio de dos actividades mensuales, convoca a los interesados en temas sociales, de las humanidades, la comunicación y la publicidad.
- Uno de los certámenes anuales de amplio reconocimiento que convoca docentes y estudiantes de la USC y de todas las Instituciones Educativas de la ciudad es la “Semana de las Humanidades” que realiza la Facultad de Comunicación y Publicidad bajo la coordinación del Departamento de Humanidades y Arte. Dentro de la programación de la Semana hay siete eventos distintos con espacios destinados a la reflexión sobre el ser humano y su rol social, con temas de interés general.
- Se destaca también la emblemática Semana de la Comunicación y la Publicidad, de larga data que convoca expertos en estas materias que comparten su saber y experiencias con la Comunidad Santiaguina y asistentes con entrada libre.
- Otro de los eventos que ha tomado fuerza entre los ingenieros y estudiantes de ingeniería de sistemas, es el Concurso de Robótica que se realiza anualmente con apoyo de empresas privadas que aportan premios para los participantes.
- La Universidad en convenio con firmas seleccionadoras de talento cuenta con un servicio de bolsa de empleo para egresados e igualmente realiza Ferias de Empleo en coordinación con el sector público y privado.
- En los eventos internos destacados es importante mencionar los encuentros semestrales de investigación docente que durante tres días permiten socializar el trabajo

de los grupos de investigación de la Universidad.

- El Encuentro Bienal de Experiencias de Extensión Universitaria organizado por la Dirección General de Extensión y sus áreas, es también uno de los espacios reconocidos en la Universidad y en la ciudad por la opción de conocer de manera directa experiencias en estos campos e interactuar con quienes las lideran.
- El Programa Institucional para la Permanencia Estudiantil PIPE y el Programa de Fonoaudiología desde el Centro de Escritura, Lectura y Oralidad Académica, desarrollan actividades permanentes para el mejoramiento de las competencias de comunicación y expresión de la Comunidad Santiaguina y realizan anualmente el Día Institucional de la Oralidad Académica y las Jornadas de Escucha Santiaguinas. Estas iniciativas buscan un fortalecimiento académico con resultados visibles para los procesos de alta calidad en los que está comprometida la Dirección de la Universidad.
- Con esfuerzos mancomunados de la Dirección de la Universidad, las Facultades, instituciones estatales y sociales de la comunidad, se realizan anualmente Jornadas sectores vulnerables de la ciudad y del entorno de la Institución que incluyen Feria de la Salud, actividades culturales y recreativas. Igualmente campañas navideñas para entrega de obsequios.
- Desde la Facultad de Ingeniería se realiza anualmente el Encuentro Temático de Logística que reúne expertos en el área y es esperado por los estudiantes y profesionales de la región que quieren tener la posibilidad de actualizar sus conocimientos.
- La USC y su Programa de Internacionalización PISA ofrece anualmente a sus estudiantes una Jornada de Internacionalización en casa, con cursos en convenio con la Universidad de Andalucía durante un mes de tiempo completo, a un número cercano a los 200 estudiantes de todas las Facultades. Estos cursos les permiten la homologación de electivas a través de esta opción.
- La Facultad de Educación en coordinación con la Comunidad de Pensamiento Complejo, realiza anualmente un Ciclo de Conferencias sobre Educación Superior en memoria de Alvaro Pío Valencia y Estanislao Zuleta. Es un evento en el cual se puede participar de manera presencial y virtual sin costo, que reúne expertos alrededor

de temáticas sobre los retos y desafíos de la educación superior ante la realidad del país.

- Desde la Gerencia de Bienestar Universitario se realizan campañas educativas conjuntas con la Coordinación Ambiental, para evitar la proliferación de insectos que pueden producir enfermedades entre los integrantes de la Comunidad Santiaguina.
- “La noche de los Mejores en Extensión” reconoce la excelencia santiaguina y a las personas que engrandecen el nombre de la Institución por medio de su trabajo en frentes de extensión y proyección social. Es un evento anual que realiza la Dirección de Extensión y Proyección Social, desde el año de 2014.
- La Universidad Santiago de Cali desarrolla semestralmente para sus estudiantes, acciones que propician la movilidad académica intercultural, nacional e internacional con Universidades reconocidas del mundo y aporta recursos propios para esta actividad equivalentes hasta 4.000 dólares por estudiante. Igualmente realiza campañas informativas sobre convocatorias a becas del Estado y de otras instituciones y brinda apoyo a los estudiantes que resultan seleccionados.
- Uno de los estímulos más importantes para los estudiantes de la USC son las matrículas de honor que se otorgan a quienes se destacan en cada semestre y en cada Programa por su rendimiento académico. Vale la pena mencionar que los estímulos por este concepto en el período 2014-2016 tuvieron los siguientes valores:

Becas de Honor	2014	2015	2016
Valor en miles	\$1.637.301	\$1.456.790	\$1.486.405

- De manera especial este Informe destaca que estudiantes y docentes de la Facultad de Ingenierías de la USC integraron el equipo HisCali a través del proyecto Aura participaron en el Concurso Solar Decathlon promovido por el Ministerio de Energía de los Estados Unidos para la construcción de prototipos de casas autosustentables con energía solar. En la USC se construyó un prototipo de casa autosustentable en el campus Pampalinda . El Proyecto Aura HisCali en la USC se realizó en alianza con la Universidad de Sevilla España e hizo posible la participación en Solar Decathlon 2015 en el mes de diciembre de ese año. La Universidad obtuvo primeros lugares en varias de las categorías del evento.

- En los años 2014 a 2016 la Universidad Santiago de Cali acompaña las iniciativas de paz con diversas actividades entre las que se destacan las siguientes:
 - o Conferencia Nacional Post Conflicto y Reconciliación en Colombia –realizada en Octubre 31-2014; Foro por una "Colombia en Paz una mirada integra al proceso" en el marco de los 55 años de la USC
 - o Ciclos de Charlas Modernidad y Posconflicto: Mayo 18 de 2016.
 - o Ciclo de Paneles Humanidades y Posconflicto. Foro Posconflicto y Realidades Socioeconómicas: Mayo 19 de 2016.
 - o Lanzamiento de la Iniciativa USC para la Paz y el Posconflicto con la presencia del Ministro Consejero para el Posconflicto, Rafael Pardo: Junio 4 de 2016.
 - o Lanzamiento Campaña Santiaguino Sí al Acuerdo con Henry Acosta Patiño, Facilitador de las negociaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC: La historia detrás de los procesos de paz de La Habana.
 - o Agenda "Sí a la Paz" con Piedad Córdoba, Exsenadora; Camilo Romero, Exgobernador de Nariño y César Gaviria, Expresidente de Colombia y Expresidente de la OEA. Septiembre 23 de 2016.
 - o Santiaguinos Sí al Acuerdo. Seccional de la USC Palmira. Gran Foro por la Paz con Jorge Iván Ospina, Senador; Ana Cristina Paz, Representante a la Cámara; Antonio Navarro, Senador; Julio Cesar Londoño, escritor y María Isabel Moreno, Diputada a la Asamblea del Valle. Septiembre 29 de 2016.
 - o Foro: Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado: Un enfoque diferencial. Noviembre 15 de 2016. Facultad de Salud. Programa de Psicología.
- En el período que se registra en este Informe la USC destaca la Conferencia "La Región Pacífica Colombiana y sus Perspectivas de Desarrollo" dictado por el Presidente del BID, doctor Luis Alberto Moreno el 15 de febrero de 2016.
- En el año 2015 se destaca la organización del I Encuentro Interinstitucional de Inclusión Familiar en Discapacidad los días 11 y 12 de mayo del I Encuentro Interinstitucional de Inclusión Familiar en Discapacidad, a cargo de estudiantes de la Maestría en Gestión Pública.
- El 24 de junio de 2016 la Seccional Palmira realizó un evento de amplio impacto social como fue la Capacitación para el Fortalecimiento de Vínculos Afectivos en la Niñez dirigido a Hogares Infantiles, egresados, estudiantes, agentes educativos y modalidades – ICBF -docentes de la primaria infancia. El evento fue organizado por el Programa de Licenciatura en Preescolar.

- En el período 2014 – 2016 los siguiente Programas recibieron su Acreditación Nacional o Internacional de Alta Calidad y fueron reconocidos en actos especiales organizados por la Alta Dirección:
 - o Certificación en Alta Calidad del Programa de Comunicación Social en el año 2014.
 - o Certificación de acreditación internacional entregada por La International Advertising Asociation (IAA) al programa de Publicidad año 2015.
 - o Certificación en alta calidad de la Licenciatura en Educación Preescolar en el año 2016
 - o Certificación en Alta Calidad del Programa de Química en el año 2016
 - o Certificación en Alta Calidad del Programa de Ingeniería Industrial en el año 2016

Bienestar Universitario

Bienestar Universitario de la USC, es la dependencia encargada de contribuir a la formación integral del individuo y al desarrollo humano de la Comunidad Santiaguina. Desarrolla sus proyectos y centra su gestión a partir de las siguientes áreas:

- Salud
- Deporte y Recreación
- Arte y Cultura
- Promoción
- Desarrollo Humano
- Ambiental

El Área de Salud de la USC es la responsable de prestar los servicios de salud ambulatorios de baja complejidad; cuenta con la habilitación para su funcionamiento expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social e igualmente certificada bajo la Norma ISO 9001:2008 por la firma internacional BUREAU VERITAS.

Los servicios que presta el Área de Salud a toda la Comunidad Universitaria son los siguientes:

- Consulta médica general y especializada (Salud Ocupacional)
- Educación en salud sexual y reproductiva (planificación)

- Consulta psicológica individual, de pareja y de familia
- Enfermería
- Terapia respiratoria
- Fonoaudiología
- Fisioterapia

Además realiza todas las consultas de medicina ocupacional para los empleados en lo que se relaciona a exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro. Igualmente adelanta seguimiento a aquellos pacientes que presentan patologías especiales como desórdenes alimentarios.

Otras actividades desarrolladas por el Área de Salud en el campo de la Psicología, son:

- Orientación profesional en el consultorio
- Proyecto de Vida “Libre de Drogas y Alcohol
- Sexualidad Responsable y Proyecto de Vida
- Habilidades Sociales en la Comunicación
- Técnicas de Estudio
- Liderazgo
- Escuela para Padres
- Integración Estudiantes
- Talleres de Convivencia
- Adaptación a la Vida Universitaria
- Estrategias Efectivas para Conseguir Empleo

Area de Deporte y Recreación

La Coordinación de Deporte y Recreación desarrolla programas y actividades que tienen por objeto contribuir con la formación integral, el mejoramiento de la calidad de vida y a la integración de la comunidad universitaria, a través del Deporte Formativo, Recreativo y Competitivo, en diferentes disciplinas deportivas dirigidas a Estudiantes, Egresados, Docentes, Empleados y sus respectivas familias.

Igualmente cumple un trabajo social, ofreciendo a la Comunidad Caleña, programas que benefician el desarrollo humano y social, atendiendo comunidades infantiles, jóvenes y adultos mayores.

Cuenta además con una amplia e importante planta física de escenarios deportivos que permite el desarrollo de las actividades, manteniendo así niveles óptimos para satisfacción de los usuarios, lo que ha permitido que los atletas de la USC hayan logrado los siguientes triunfos a nivel internacional:

- Medalla de oro en Skills Fastest Skater y mejor tiempo en la categoría mayores. Torneo Internacional Narch (North American Roller Hockey Championships) de Hockey (patinaje en línea), Estero (Florida – USA)
- Medalla de oro en el XXVI Campeonato Sudamericano de Mayores, XVI Juvenil y Cadetes en Karate Do, categoría Kumite -50 kg sub-21. Cartagena (Colombia).
- Medalla de oro en los Preolímpicos de Lucha Olímpica, en 48 Kg, Prisco (USA)
- Medalla de plata en el Gran Prinx de Lucha Olímpica, en 48 Kg, España.
- Medalla de plata en el Open de Lucha Olímpica, Polonia.
- Diploma de honor en 48 Kg. Lucha Olímpica, Juegos Olímpicos de Brasil.
- Título de subcampeones en Torneo Nacional e Internacional de Balonmano Playa, Palmira (Colombia).
- Medalla de plata en relevos de 4x100 estilo libre y medalla de bronce en 50 mts Mariposa en Natación, en representación de Colombia, en los I Juegos Universitarios Sudamericanos, Mar de Plata (Argentina).
- Medallas de oro en 50 y 100 mts Mariposa en Natación. Juegos Regionales de Ascun Deportes. Cali (Colombia)
- Medalla de plata en la Carrera Atlética Internacional – XVIII Vuelta a la Isla de San Andrés (Colombia).
- Medalla de oro, en la Carrera atlética 5 K Verde, y Medalla de oro en la Media Maratón. Cali (Colombia).
- Medalla de plata en la Carrera Atlética Universidad Autónoma de Occidente. Cali (Colombia).
- Medalla de plata, en la Carrera Atlética de 0 a 5 K por la niñez, Cali (Colombia).
- Medalla de bronce, en el Ascenso a Cristo Rey 7 K. Cali (Colombia).
- Medalla de Oro en Levantamiento de Pesas, 62 Kg. Juegos Olímpicos de Brasil.
- Título de Campeón en Torneo Nacional e Internacional de Balonmano Playa, Palmira (Colombia).

Área de Cultura

La Coordinación de Cultura orienta las actividades relacionadas con la formación artística, conservación de valores culturales y el impulso a los procesos en pro del fortalecimiento de la identidad cultural y la formación integral del estudiante en el proceso estético a través de los diálogos entre saberes científicos y artísticos y la pedagogía de la sensibilidad.

Desde esta área de la Gerencia de Bienestar se direccionan celebraciones especiales como el Día del Niño para la Comunidad Santiaguina, Aniversarios y otras fechas especiales en las cuales participan los diversos grupos musicales y culturales de la Institución.

El logro más relevante de la USC en este campo es el de Líder en el proceso de certificación internacional de Calidad ISO 9000 Bureau Veritas.

Area de Promoción y Desarrollo Humano

Esta Área propicia y favorece la generación de valores orientados al crecimiento integral de las personas que hacen parte de la comunidad universitaria; Ejecuta programas que facilitan la realización de los proyectos de vida en el ámbito personal, académico y laboral, fomentando el sentido de pertenencia y fortaleciendo las relaciones humanas, la adaptabilidad, y el desempeño de las personas en la comunidad. Los Programas que se desarrollan en el Área, son:

- Escuela de Liderazgo santiaguino
- Voluntariado Universitario.
- Capellanía.
- Centro Recreacional USC.

Actividades Del Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo (Copasst)

Como su nombre lo indica, son las actividades de verificación y acompañamiento al Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo en los diferentes empleos y áreas de la USC, con el fin de detectar anomalías, actos inseguros y condiciones ambientales peligrosas.

De las inspecciones realizadas se emiten recomendaciones de mejoramiento y se llevan a cabo seguimientos a las mismas.

A continuación se relacionan las actividades de capacitación en el marco del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Socialización del Decreto 055 de 14 de enero de 2015, emanado del Ministerio de Salud y Protección Social, “Por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales...”
- Ergonomía en Puestos de Trabajo
- Capacitación en el Sistema Cinco Eses (5S’s), el cual provee los conocimientos necesarios para la creación y mantenimiento de áreas de trabajo más limpias, más organizadas y más seguras, siguiendo la filosofía de la mejora continua o Kaizen:
 - o SEIRI: Clasificar, Eliminar, Quitar innecesarios.
 - o SEITON: Simplificar, Organizar, Situar necesarios.
 - o SEISO: Limpieza sistemática.
 - o SEIKETSU: Estándar, Mantener limpio: procedimientos, registros y auditorías
 - o SHITSUKE: Concienciar, Mantener la disciplina.
- Procedimientos en Pausas Activas
- Manejo del Stress
- Mobbing y Bullying en las empresas
- Socialización del Decreto 1443 de 31 de julio de 2014 emanado del Ministerio del Trabajo “Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)”
- Taller – Investigación Accidente Laboral
- Liderazgo
- Taller – Inspecciones de Seguridad
- Identificación de Peligros – Plan de Emergencias
- Mes de la Seguridad y la Salud en el trabajo, con actividades de promoción y prevención, en alianza con las EPS a las que están afiliados los docentes y el personal administrativo e igualmente con la Administradora de Riesgos Laborales de la Universidad.

Como reporte del compromiso de la Universidad Santiago de Cali con los siguientes principios se relacionan a continuación las acciones del período.

PRINCIPIO 3

Respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

PRINCIPIO 4

Eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio

PRINCIPIO 5

Abolir de forma efectiva el trabajo infantil

PRINCIPIO 6

Eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación

En la USC se vive una cultura de trabajo en equipo y de convivencia, basada en la filosofía institucional declarada en el Estatuto del Alma Mater, además de las políticas, reglamentos y lineamientos internos, siendo el principal motivador el bienestar de los colaboradores y sus familias, por lo que rechaza cualquier tipo de trabajo forzoso o realizado bajo coacción, así como también está comprometida como Institución con la erradicación del trabajo infantil desde diversos frentes.

La estructura funcional de la USC se cimenta en un sistema de cogobierno, establecido desde 1968, único en el país, el cual permite que docentes, estudiantes y egresados, conformen los distintos órganos colegiados, determinando en alto grado los destinos del Alma Mater. El Artículo 18 de los Estatutos, lo define como “El sistema de la Universidad Santiago de Cali, que emana de los siguientes estamentos: Fundadores, Profesores, Egresados y Estudiantes”

Reafirmando los principios del Pacto Global, la Universidad tiene firmada con el Sindicato de Profesores una Convección Colectiva de Trabajo, en la que se destacan los siguientes acuerdos:

- Permiso remunerado no permanente a los miembros de la Junta Directiva del Sindicato para la realización de trabajos relacionados con la organización y para la asistencia a cursos y congresos sindicales
- Permisos remunerados a dos docentes elegidos para eventos sindicales, académicos, culturales y deportivos por fuera de la ciudad
- Creación y funcionamiento de un Comité Paritario Disciplinario que tiene como función el acompañamiento al Profesor en los procesos disciplinarios
- Creación y funcionamiento de un Comité Paritario de Becas que tiene como función el conocimiento de lo relacionado con las becas otorgadas por la USC
- Creación y funcionamiento de un Comité de Carrera Docente y Escalafón, que tiene como función vigilar que se cumpla estrictamente el desarrollo de la carrera

docente y el estatuto de escalafón.

- Creación y funcionamiento de un Comité de Vivienda el cual tiene como función gestionar las políticas de vivienda, realizar convenios con Cajas de Compensación Familiar y otras entidades y fomentar programas para adquisición de vivienda por parte de los profesores

Como reporte del compromiso de la Universidad Santiago de Cali con los siguientes principios se relacionan a continuación las acciones del período.

MEDIO AMBIENTE	
PRINCIPIO 7	Apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas ambientales
PRINCIPIO 8	Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.
PRINCIPIO 9	Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente

La Coordinación Ambiental de la Universidad Santiago de Cali fue constituida con el fin de dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y a los Principios del Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas. Dicha normativa contempla todo lo concerniente al impacto ambiental que genera la actividad Universitaria para lo cual es necesario efectuar saneamiento ambiental. El marco normativo es el definido por el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Salud y Protección Social. A nivel regional es vigilado y controlado por la autoridad ambiental a nivel de Departamento (CVC) y a nivel de municipio por el DAGMA y la Secretaria de Salud Pública.

Todo el despliegue de actividades derivadas de estas exigencias tiene como finalidad contribuir al desarrollo sostenible de la región, el país, el bienestar del estudiantado y la buena salud ambiental en los campus con los que cuenta la Universidad (Sede Pampalinda, Seccional Palmira, Sede Centro y Centro Recreacional).

El Área Ambiental ejecutado los siguientes proyectos:

- Planificación ambiental.
- Control y seguimiento ambiental.
- Educación ambiental.

A continuación la relación de las principales actividades del Área Ambiental:
 Reuniones periódicas programadas del Comité de Gestión Ambiental y del Equipo de la Coordinación ambiental e igualmente de éstos con el Comité de Bienestar Universitario, para valorar los avances en la estructuración del Plan de Gestión Integral PGIR que se presenta a la autoridad ambiental.

Actividades de revisión ambiental de los Campus con el apoyo de estudiantes y practicantes, como insumo para el Sistema de Gestión Ambiental.

En el área de Educación Ambiental se realizaron las siguientes acciones:

- Capacitación a las empleadas de la empresa Cosmoaseo.
- Gestión para la elaboración de material educativo para las campañas ambientales.
- Gestión para la capacitación de los empleados de los negocios de alimentos en Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos.
- Gestión para la capacitación de empleados de la Universidad sobre el manejo de los residuos y los puntos ecológicos.
- De otra parte, los resultados de la educación ambiental se resumen en el siguiente así:

Actividad y Lugar	Resultado
Capacitación a las empleadas de la empresa Cosmoaseo, proveedor del servicio de aseo a la Universidad.	Se efectuó una capacitación a las empleadas de Cosmoaseo para el buen uso de bolsa y de los puntos ecológicos.
Gestión para la elaboración de material educativo para las campañas ambientales.	Se diseñó y elaboró material educativo en pendones para apoyar las campañas.
Gestión para la capacitación de los empleados de los negocios de alimentos en Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos.	Se gestionó la capacitación de los empleados de los negocios de alimentos del Campus de Pampalinda.
Gestión para la capacitación de empleados de la Universidad sobre el manejo de los residuos y los puntos ecológicos.	Se coordinó con Gestión Humana la capacitación de los colaboradores de la Universidad en el manejo de residuos.

Así mismo en las sedes de la USC en Cali, Palmira y Centro Recreacional se ejecutaron las siguientes acciones en los años 2014 a 2016:

- Bienvenida de estudiantes: Se realizó con el principal objetivo de darles a conocer el funcionamiento del Área con sus diferentes programas para generar sinergia a la hora de implementarlos con el estudiantado:
 - o Educación Ambiental.
 - o Manejo integral de residuos sólidos.

- o Control y seguimiento de la calidad del agua.
 - o Control y seguimiento de emisiones atmosféricas.
 - o Control y prevención de vectores.
 - o Voluntariado Ambiental.
- Atención a cualquier requerimiento generado por parte de la autoridad ambiental y sanitaria: Se atendieron en las cuatro sedes de la Universidad (Legalización de aljibes, sistema de potabilización de agua, estudio de vertimientos, certificado favorable por parte de salud pública, control de vectores, entre otros).
 - Seguimiento al aprovechamiento de aguas subterráneas para riego de jardinería, siguiendo las directrices de la autoridad ambiental: los aljibes de la Universidad operaban de forma ilegal. El aljibe VC-799 cerca al bloque de Bienestar Universitario tenía su permiso desactualizado por más de 10 años. El aljibe VC-799^a cerca al lago no contaba con ningún tipo de permiso. Se procedió a cumplir con todo lo que exigió la autoridad ambiental y operan de forma legal para uso en riego a jardinería.
 - Seguimiento a la calidad del agua potable mediante el análisis de muestras con los parámetros físico-químicos exigidos por la autoridad ambiental con laboratorio externo: durante todo el año se realiza este tipo de análisis, además la Coordinación Ambiental realiza el monitoreo de la calidad del agua en los parámetros pH y Cl.
 - Seguimiento a la calidad del agua de la piscina de acuerdo a la exigencia por parte de la autoridad ambiental: mensualmente hace un análisis físico- químico y microbiológico para cerciorarse de que la calidad del agua sea óptima, en algunas ocasiones la piscina ha sido contaminada y la Coordinación Ambiental ha efectuado acciones correctivas al respecto.
 - Distribución de puntos ecológicos para la separación de residuos sólidos, acorde a los lineamientos del PGIRS y PGIRSH.
 - Manejo Integral de Plagas, este programa se encuentra estructurado de la siguiente manera: para las zonas donde se preparan alimentos se cuenta con un cronograma para el control de plagas de manera mensual, de forma trimestral para la Universidad en general en las cuatro sedes y control de roedores de forma quincenal en la cuatro sedes: se ha modificado parcialmente el cronograma con base a las necesidades que presenta la Universidad y a la fecha está muy fortalecido el Programa de Control de Plagas.
 - Vector: este servicio es contratado para la evacuación de material orgánico proveniente de la actividad Universitaria en el sistema sanitario de las sedes que lo requieran, se ha utilizado dos veces en el centro recreacional y dos veces en Pampalinda.

- Buenas prácticas de manipulación de alimentos: Los locales comerciales de la Universidad deben contar con requisitos mínimos para su operatividad exigidos por la Secretaria de Salud Pública. La Coordinación Ambiental se encarga de vigilar que este proceso se encuentre en correcto funcionamiento. Para efectos de una calidad ambiental se implementó un programa producto de un trabajo de tesis de la Facultad de Ciencias Básicas que se dejó permanentemente y se utiliza para la implementación del Sistema de Gestión.
- Revisión y control para la disposición final en el manejo de medicamentos vencidos generados en el Área de Salud: se gestionó la recolección gratuita de los medicamentos vencidos mediante la entidad punto azul.
- Disposición de lámparas: se hizo el contacto con la empresa ASEI para organizar un cronograma de recolección de dichas lámparas de forma gratuita por ser un residuo perteneciente a la categoría posconsumo; se dispusieron 695 kg de luminarias y continúa la disposición con esta empresa para desactivar, reutilizar y procesar todos los elementos que conforman estas luminarias; cabe resaltar que los elementos que las conforman son elementos nocivos para la salud humana, entre estos está el mercurio.
- Jornada de siembra de árboles y educación ambiental acompañados del voluntariado ambiental: se llevó a cabo una jornada de siembra de 200 árboles en Pance en una zona afectada por incendios forestales; además la Universidad se pronunció con pendones que hacen alusión al cuidado del río y el medio que lo rodea, la comunidad los aceptó con buena disposición.
- Elaboración e implementación del PGIRS: Se actualizó el documento y se implementan algunos puntos del mismo pero no puede operar a cabalidad porque no se cuenta con la UARS.
- Preparación y participación en las campañas preventivas, trabajo en conjunto con la Secretaria de Salud Pública contra las enfermedades transmitidas por el zancudo *Aedes aegypti* (Chikunguña, Dengue y Zika): se realiza intervención por parte de la Coordinación Ambiental sobre campañas para el control y prevención de vectores; salud pública dictaminó que el campus Universitario ha mejorado hasta el punto de salir negativo para larvas de zancudo y muestra interés de un trabajo mancomunado para llevar estas campañas a la Comuna en la que está ubicada la Universidad.
- Capacitación en el manejo de piscinas al personal de mantenimiento por parte de una empresa especializada en el tema: se gestionó capacitación para el personal que lleva el control de la piscina en las sedes Pampalinda y Centro Recreacional
- Elaboración de videos sobre temas ambientales para la Comunidad Universita-

ria, como otra forma de impartir educación ambiental: Se realizaron 5 videos sobre temas ambientales de la USC, entre ellos manejo de residuos, control y prevención de vectores, cuidado de la flora y la fauna, entre otros

- Diseño e implementación de sistemas de tratamiento para agua potable y aguas residuales en el Centro Recreacional atendiendo a requerimientos generados por parte de la CVC de Dagua: se solicitaron planos topográficos, diseños de la bocatomina para la captación de agua, diseño de trampa grasa, diseño del sistema de tratamiento de aguas residuales. En cuanto a obra civil se instaló un filtro para potabilizar el agua para el consumo humano, se construyó una trampa de grasa para las aguas residuales de la cocina y se realizó la impermeabilización de los tanques de almacenamiento de agua.
- Vertimientos: se realizó estudio de vertimientos para las sedes Pampalinda, Centro Recreacional y Seccional Palmira, dando cumplimiento a la resolución 0631 de 2015.
- Se dio inicio al proceso de creación del Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO: 14001: este proceso viene siendo acompañado por el Departamento de Gestión de la Calidad, donde se trabaja con planes de acción que van siendo registrados en la plataforma Daruma.
- Registro Ambiental Inicial: La Coordinación Ambiental cuenta con la identificación de aspectos ambientales derivados de un estudio denominado RAI, dicho estudio está fundamentado en el texto "Guía para la realización de la Revisión Ambiental Inicial (RAI) en el ámbito del establecimiento de un sistema de gestión ambiental" los cuales son valorados como impactos ambientales e impactos ambientales significativos, esto con la finalidad de proponer una política ambiental para la Institución y llevar a cabo la constitución del Sistema de Gestión Ambiental.
- Voluntariado Ambiental: se establecieron los programas que se aplicaran en el voluntariado ambiental y se hicieron diversas actividades con el estudiantado, entre ellas una salida a la PTAR, salida al Museo de Ciencias Naturales, siembra de árboles y educación ambiental
- Recolección de Residuos especiales: Se realizó la recolección de los residuos químicos (líquidos y sólidos) provenientes de las diferentes prácticas de laboratorio, los cuales serán dispuestos por la empresa EMAS; de igual forma se transportó el material de vidrio contenido en canecas metálicas debidamente aforadas para realizar la disposición final.
- Caracterización de Residuos Sólidos: En los meses de noviembre y diciembre, se realiza el proceso de caracterización de los residuos Sólidos generados al interior de

la Universidad, como parte de la exigencia normativa, dándole un valor agregado al documento del PGIR.

- Se dio cumplimiento legal en lo referente al permiso por parte de la Secretaria de Salud Pública municipal para la sede Centro, con la obtención del Certificado de Funcionamiento.
- Adopción de zonas verdes: El proceso de Adopción de Zonas Verdes por parte de la Universidad, cuenta con la participación de la Facultad de Ciencias Básicas. El Departamento Jurídico de la Universidad hará los trámites legales, dado que se debe dar cumplimiento a una serie de exigencias contempladas en el convenio respectivo.
- Limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable: la Coordinación Ambiental cuenta con un cronograma para la limpieza y desinfección de los tanques de agua potable de los campus Pampalinda, Palmira y Centro Recreacional; este cronograma está establecido para que cada 3 meses se realice esta tarea.
- La Coordinación Ambiental opera de forma transversal en todos los campus de la Universidad, por esta razón el personal de área debe estar en capacidad de atender cualquier situación que se presente en materia ambiental.

Como reporte del compromiso de la Universidad Santiago de Cali con el siguiente principio se relacionan a continuación las acciones del período.

En la Universidad Santiago de Cali el Revisor Fiscal es elegido por el Consejo Superior, depende de éste y tiene entre otras funciones:

ANTICORRUPCION
PRINCIPIO 10
Las empresas deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

- Constatar que las operaciones que se celebren y cumplan en nombre de la Institución, se ajusten a las decisiones de los órganos competentes;
- Informar al Consejo Superior de cualquier tipo de irregularidad que llegue a suceder en el funcionamiento de la Institución;
- Controlar con eficiencia y oportunidad la ejecución presupuestal de la Universidad;
- Velar porque se cumplan las normas contables;
- Revisar el presupuesto anual;
- Auditar los balances y estados financieros

Otro órgano de control, además de la Revisoría Fiscal es la Auditoría Interna que tiene como funciones, entre otras:

- Asesor a la Alta Dirección de la USC en materia de desarrollo administrativo
- Coordinar las acciones con Auditoría Externa por parte de la Auditoría Interna
- Examinar y evaluar la adecuada y eficiente aplicación de los sistemas de control interno, velando por la preservación de la integridad del patrimonio de la entidad y la eficiencia de su gestión económica, proponiendo a la dirección las acciones correctivas pertinentes.
- Ejecutar el plan de auditoría con base a los riesgos de la USC
- Propender la cultura de control dentro de la USC
- Realizar seguimiento a las acciones de mejora a los procesos, implantadas por las Direcciones o Jefaturas, a fin de apoyarlos en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.
- Velar por el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos de la USC y de Ley en aras de mantener un sistema de control interno.
- Verificar el cumplimiento de los procedimientos académicos, administrativos y financieros de la Institución.

Estas entidades de Control permiten garantizar el cumplimiento de las políticas y procedimientos en el desarrollo de las actividades misionales y de apoyo.

En el área de contratación se verifica el cumplimiento de las cláusulas contractuales lo que genera confianza y transparencia en el ámbito institucional.

En el área académica, al inicio de cada periodo se realiza jornadas de inducción a los estudiantes que ingresan al primer semestre, donde se socializa el Proyecto Educativo Institucional, Reglamento Estudiantil y demás herramientas para evitar prácticas deshonestas, tales como el plagio y el fraude, con el objetivo de educar a las nuevas generaciones sobre la importancia de actuar siempre con criterio ético.

Adicionalmente tanto el área financiera como académica tiene estandarizados formatos y registros en línea así como políticas y procedimientos. Todo lo anterior es auditado posteriormente por los entes de control de la Universidad Santiago de Cali.



USC
UNIVERSIDAD
SANTIAGO
DE CALI

EDITORIAL